NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: VARIOS
NO. DE OFICIO: 176-BIS
EXPEDIENTE: 14/2024.
ASUNTO: Publicación de Acuerdos de Cabildo.

Con fundamento en el Artículo 89, Fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, a través del presente, procedo a dar cumplimiento a la Publicación de los Acuerdos que el H. Ayuntamiento de Navojoa ha tomado en la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de octubre del año 2024.

Siendo las ONCE Horas del día PRIMERO de NOVIEMBRE del 2024, procedo a colocar dichos Acuerdos en el tablero de avisos del H. Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro de esta Ciudad.

ACUERDO NÚMERO (14)

"SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO TRES DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2024".

ACUERDO NÚMERO (15)

"SE APRUEBAN LOS DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LAS PENSIONES COMPLEMENTARIAS POR VEJEZ OTORGADAS POR EL ISSSTESON A FAVOR DE LOS CC. FILIBERTO BARRERAS MONROY, CORRESPONDIENTE A $7,093.18 MENSUAL, ISRAEL MUÑOZ FRÍAS, CORRESPONDIENTE A $7,851.49 MENSUAL, JOEL ARTURO DUARTE GONZÁLEZ, CORRESPONDIENTE A $9,007.73 MENSUAL, MARTÍN RAMÓN MEZA AVILÉZ, CORRESPONDIENTE A $5,001.76 MENSUAL Y ERNESTO LÓPEZ MONTES, CORRESPONDIENTE A $8,025.37 MENSUAL, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS PENSIONES COMPLEMENTARIAS CONFORME A DERECHO".

ACUERDO NÚMERO (16)

"SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, REFERENTE A LA APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE H. CABILDO, PARA QUE SE CUBRA POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL CORRESPONDIENTE PAGO AL FONDO DE APORTACIONES DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA DEL FALLECIDO PORFIRIO DAVID HURTADO PACHECO, QUIEN SE DESEMPEÑÓ COMO ELEMENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, POR LA DIFERENCIA QUE RESULTA DE LOS AÑOS EFECTIVAMENTE LABORADOS Y LAS COTIZACIONES EFECTUADAS ANTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES. LO ANTERIOR PARA QUE QUIEN RESULTE BENEFICIARIO ESTE EN POSIBILIDAD DE TRAMITAR LA PENSIÓN CORRESPONDIENTE ANTE DICHO INSTITUTO".

ACUERDO NÚMERO (17)

"SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA".

ACUERDO NÚMERO (18)

"SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA".

ACUERDO NÚMERO (19)

"SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO ACADÉMICO CON LA UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMÉRICAS CAMPUS NAVOJOA".

ACUERDO NÚMERO (20)

"SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, MISMO QUE QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROPIETARIO, LIC. ADAN AMAYA ORTÍZ
SUPLENTE MTRA. MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ TRUJILLO

PROPIETARIO C.P. GASPAR ALEJANDRO PARRAGIL VILLA
SUPLENTE LIC. MARTHA ELENA CÁRDENAS LÓPEZ

PROPIETARIO MTRO. ALVARO VEGA MORALES
SUPLENTE MTRO. MARTÍN ARNOLDO GIL RUÍZ

PROPIETARIO ING. MANUEL DE JESÚS VELARDE PÉREZ
SUPLENTE ING. CUTBERTO GIL LAMADRID ULLOA

PROPIETARIO DRA. GABRIELA MARÍA CORONADO SOTO
SUPLENTE ENF. RODOLFO ENRÍQUEZ MUNGUÍA RUÍZ

PROPIETARIO LIC. MANUEL RAYMUNDO VALDEZ DOMÍNGUEZ
SUPLENTE MTRA. MARÍA DEL ROSARIO MOLINA GONZÁLEZ

PROPIETARIO C.P. SAMUEL ÁVALOS FÉLIX
SUPLENTE L.C.P. CHRYSTIAN FIDENCIO AGUILAR MENDÍVIL

PROPIETARIO MTRA. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA
SUPLENTE C. JOSÉ RAMÓN CAMACHO TABARDILLO

PROPIETARIO MTRO. MARIO AZAEL LEYVA RUÍZ
SUPLENTE MTRO. GERARDO GONZÁLEZ GALINDO".

ACUERDO NÚMERO (21)

"SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN, LA SOLICITUD DE RENDIR HOMENAJE DE ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE FERNANDO VALENZUELA ANGUAMEA, A UNA CALLE, A LA UNIDAD DEPORTIVA O A UN ESTADIO DE LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA".

ACUERDO NÚMERO (22)

"SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE CIUDADES HERMANAS; ASIMISMO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SE HARÁ LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN".

Hago constar que los Acuerdos fueron publicados, en el día y hora que al inicio de este acto se señalan.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. MTRO. RAFAEL RODRIGUEZ SÁNCHEZ.

H. Ayuntamiento Constitucional ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Navojoa, Sonora